

26798

P - 8863

26798

17 MAY. 1951



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de JEAN ANDRE, de nacionalidad francesa, residente en 24, Rue de Rome, Marsella, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO QUE PERMITE EL DESPLAZAMIENTO EN SENTIDO LONGITUDINAL DE LOS ORGANOS DE MANDO PARA JUEGOS DE FUTBOL DE SALON".-

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Los órganos de mando que accionan las figuras del juego de fútbol permiten realizar un doble movimiento combinado lateral y circular.

De esto resulta que estos movimientos es-



17  
táticos en el plano longitudinal limitan las posibilidades de los jugadores, que no pueden siempre dar libre curso a sus reflejos. La realización del partido se efectúa por una serie de relés, y la potencia de envío del balón depende únicamente de la potencia giratoria dada a la figurilla.

En otros términos, este doble movimiento lateral y de rotación no responde a las necesidades ni a las exigencias del juego, que por tanto queda incompleto en sus elementos esenciales.

El objeto del invento consiste precisamente en la adición de un movimiento longitudinal combinado con los dos precedentes.

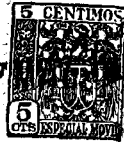
Se caracteriza esencialmente por la disposición y el montaje de los diferentes órganos que confieren a los medios empleados un máximo de efectos útiles en cuanto a la facilidad de manejo, la insonorización y la flexibilidad de los desplazamientos de la varilla de mando.

En los dibujos anexos, dados a título de ejemplo no limitativo de una de las formas de realización del objeto del invento:

Las figuras 1 y 2 muestran en corte longitudinal y transversal el dispositivo en su conjunto.

La figura 3 muestra en mayor escala el movimiento longitudinal obtenido.

La figura 4 es una vista en planta y en



corte de la disposición de los diferentes órganos que constituyen el mando.

El dispositivo está constituido por un soporte metálico 1 perfilado, que tiene en su parte inferior un rebaje 2 que recibe el árbol de pivote y de acoplamiento 3 conectándolo con el soporte opuesto 4. Este árbol oscila en un cojinete sostenido por el larguero 5. El extremo superior 6 del soporte está provisto de un rebaje 7 que recibe un anillo 8 en cuyo interior se desliza transversal y circularmente la varilla de mando 9 que sostiene las figurillas 10.

Así se realiza un cuadrilátero o paralelogramo rígido constituido por los soportes 1 y 4 y los largueros o árboles 3 a 5.

Unos topes amortiguadores e insonoros 11, 12, van dispuestos a cada fin de trayecto de los soportes. Las paredes exteriores del mueble, figuras 3 y 4, están provistas de un rebaje o ranura perfilada 15 que permite el desplazamiento del extremo superior de los soportes en sentido longitudinal. Como el soporte 1 va guiado por una corredera 16, se suprime todo efecto de alabeo. Unos topes amortiguadores 17 y 18 van también dispuestos a cada extremo del rebaje perfilado 15 que caracteriza el invento.

Se concibe así fácilmente el funcionamiento del conjunto. La varilla de mando 9 está montada en los manguitos 8 e anillos dispuestos en el extremo superior de los soportes 1 a 4 que oscilan en el sentido de

26798



las flechas A, B, figuras 1, 3 y 4.

Precisamente es este movimiento longitudinal A B en la ranura 15 el que constituye el elemento esencial del invento. La amplitud de desplazamiento a lo largo de la hendidura 15 está limitada por los topes 11 y 12, que amortiguan e insonorizan los choques, lo cual permite desplazar la varilla de mando 9 incluso violentamente en un sentido o en otro según las eventualidades de la partida.

Las figuras 10 podrán entonces efectuar un triple movimiento que el jugador podrá utilizar por separado o combinado. En primer lugar, los movimientos clásicos C. D. o transversales y luego los movimientos giratorios E. F. se realizarán exactamente como en los juegos ordinarios conocidos hasta hoy, y luego vendrán a añadirse los movimientos longitudinales adelante y atrás A, B. Cuando el balón deba ser impulsado, el utilizador podrá, según un reflejo natural, proyectarlo con fuerza y rapidez hacia el campo contrario sin tener que disponer la figura delante del balón, y luego hará realizar a la varilla de mando 9 un movimiento de rotación E. F. que constituye el disparo motor. Con el simple movimiento combinado C, D. y A. B. será posible lanzar la pelota con precisión y rapidez. Las diversas maniobras que retardan el desarrollo del partido cualquiera que sea la habilidad del jugador quedarán suprimidas y reemplazadas por un movimiento reflejo.



El atractivo del juego aumentará por consiguiente, y la rapidez de las fases aumentará las dificultades del partido al propio tiempo que da a los jugadores la posibilidad de desarrollar al máximo sus cualidades deportivas de ataque o de defensa.

Finalmente, además de este movimiento longitudinal obtenido, este montaje asegura una insonorización del dispositivo de mando. Los choques serán recibidos por los soportes 1 y 4 separados de la caja o del mueble. Toda resonancia será anulada, lo cual constituirá una solución de continuidad en la transmisión y la amplificación de los ruidos. Por lo demás, se reducirán las proyecciones de cuerpos grasos utilizados para lubricar los anillos 8 y desaparecerán los riesgos de mancharse la ropa.

Por tanto, lo que caracteriza el presente invento es el desplazamiento longitudinal del soporte 1 en una ranura practicada en la pared del mueble. Sin embargo, las formas, dimensiones y disposiciones de los diversos órganos descritos podrán variar lo mismo que las materias utilizadas para su fabricación, sin que por ello cambie el concepto general del invento que se acaba de describir. Así es que podrá añadirse un dispositivo de inmovilización de los soportes para limitar los desplazamientos de la varilla de mando a los movimientos transversales y circulares.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 24 de Agosto de 1950, bajo el nº 15.187,



se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1ª. - Un dispositivo que permite el desplazamiento longitudinal de los órganos de mando para juegos de fútbol de salón, caracterizado por:

10 a) Un soporte metálico montado en su parte inferior en un árbol de pivote y de acoplamiento que lo conecta con el soporte opuesto simétrico.

15 b) Un árbol de pivote y de acoplamiento que oscila sobre un cojinete montado en un larguero que forma el bastidor del mueble.

c) El extremo superior de los soportes provistos de un rebajo que recibe un anillo que forma manguito que recibe la varilla de mando.

20 d) Una varilla de mando que sostiene las figuras mantenidas por los manguitos dispuestos en el extremo superior de los soportes y que forma con el árbol de enlace inferior y los soportes laterales un cuadrilátero rígido.



e) Rebajos perfilados y simétricos dispuestos en las paredes laterales del juego con topes amortiguadores.

f) Extremidad de los soportes que se des-  
5 plaza en una corredera provista de topes amortiguadores e insonoros.

g) Aislamiento de los soportes con respecto a la caja del mueble.

h) Combinación de los movimientos trans-  
10 versales y giratorios con los movimientos longitudinales de la varilla de mando.

i) Cooperación y coordinación de los diversos elementos arriba descritos para realizar un dispositivo que permite el desplazamiento en sentido longitudinal  
15 de los órganos de mando para juegos de fútbol de salón.

2º. - Un dispositivo que permite el desplazamiento en sentido longitudinal de los órganos de mando para juegos de fútbol de salón.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que  
20 antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

P. A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder

DG/.

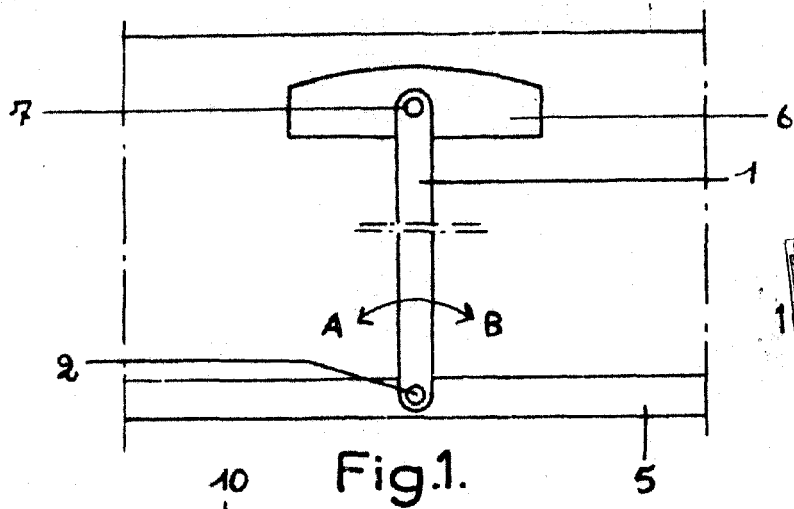


Fig. 1.

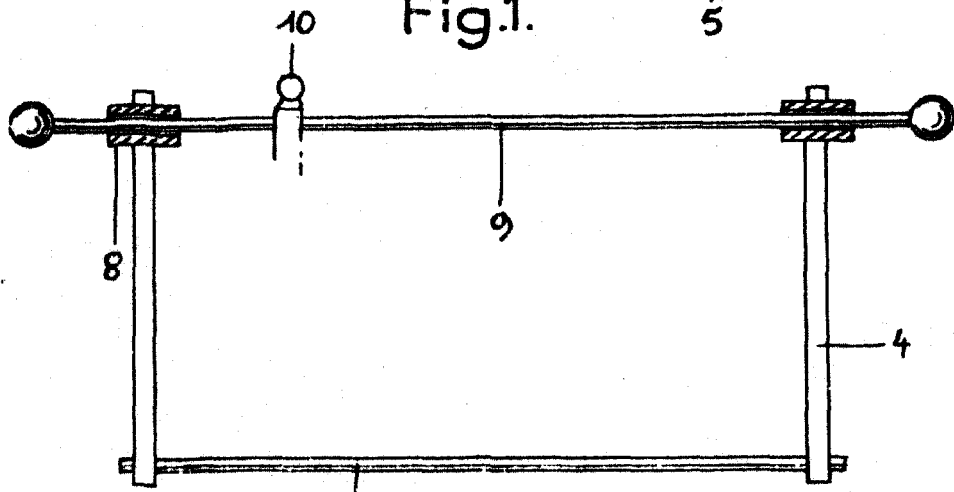


Fig. 2.

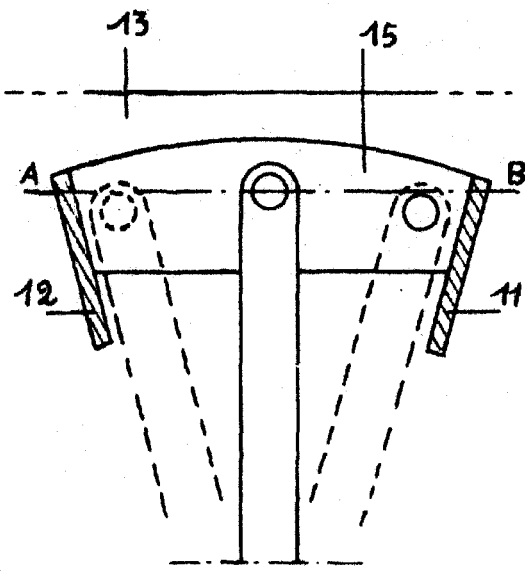


Fig. 3.

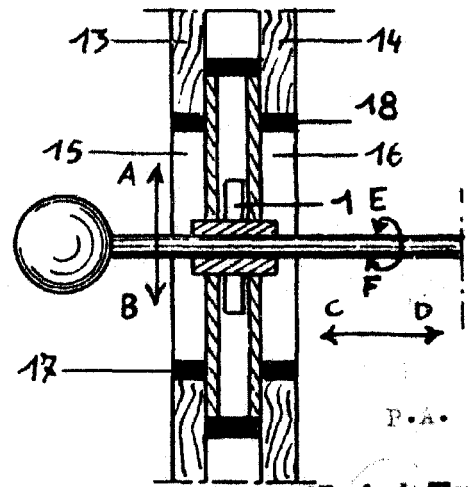


Fig. 4.

Atento de Elzebu  
Por Poder

26798